



**ACTA EXTRAORDINARIA #96**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Pablo Guerra Miranda   Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTES**

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

-----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Héctor Sáenz Aguilar – Asesor Legal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

**Síndicos Suplentes**

Rosa Amalia López Medrano -----

**AUSENTES:** La regidora Helen Simons Wilson. El Regidor Pablo Mena Rodríguez. La Síndica Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. ----

**Nota:** El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales. La Regidora Sandra Vargas Badilla estaba en comisión. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis.

Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



1 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda  
2 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes. Vamos a leer  
3 la agenda y aprovecho para externarle a la compañera secretaria feliz cumpleaños, un  
4 día muy especial para ella y para todo el Concejo porque siempre nos ha acompañado.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,  
7 mediante votación verbal. -----

8 El señor Presidente Municipal solicita si están de acuerdo que se incluya lectura de  
9 correspondencia recibida.

10 El regidor Pablo Bustamante indica que sí, pero hasta las doce medio día. Estamos de  
11 acuerdo.

12 El regidor Luis Bermúdez consulta si asuntos varios se va tener.

13 El señor Presidente Municipal indica que no.

14 El regidor Luis Bermúdez que quede claro que yo estoy pidiendo asuntos varios, Pablo  
15 dice que los propietarios votan, pero los suplentes y síndicos no podemos hablar algo en  
16 varios que pasó la semana pasada.

17 El señor presidente municipal indica que no hay asuntos varios ya que es una  
18 extraordinaria, no una ordinaria. Más bien estamos viendo prioridades de  
19 correspondencia alterando el orden.

20 El regidor Pablo Bustamante recalca que nunca dijo que no pueden opinar o hablar, lo  
21 dije claro, estamos votando los regidores propietarios que somos los que tenemos la  
22 potestad, de cambiar o atrasar la agenda, los suplentes y los concejales se tienen que  
23 avenir a lo que digan los propietarios que estamos en su momento. Nadie le está quitando  
24 el derecho a voz.

25 **I.**Comprobación del quórum-----

26 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

27 **III.**Oración-----

28 **IV.**Revisión y aprobación de Licitación Abreviada para el servicio de tratamiento  
29 de los residuos sólidos del cantón de Talamanca -----

30 **V.**Lectura de correspondencia recibida-----



1 **VI.**Mociones y acuerdos-----

2 **VII.**Clausura-----

3 **ARTÍCULO III: Oración**

4 La síndica Rosa Amalia López, dirige la oración. -----

5 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de Licitación Abreviada**  
6 **para el servicio de tratamiento de los residuos sólidos del cantón**  
7 **de Talamanca**

8 El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que estamos aquí para revisión y  
9 aprobación de licitación abreviada para el tratamiento de los residuos sólidos del cantón  
10 de Talamanca.

11 El regidor Luis Bermúdez consulta como quedó eso, un mes, dos o tres meses.

12 El señor Presidente Municipal indica que quedó igual.

13 El regidor Pablo Bustamante menciona que se me fue cuando aprobamos la agenda, no  
14 incluir esta modificación.

15 El señor Presidente Municipal indica que eso va en mociones y acuerdos.

16 El regidor Luis Bermúdez menciona que entonces quedó, así como está.

17 El regidor Pablo Bustamante buenos días compañeros regidores, felicidades a la señora  
18 secretaria, a los señores suplentes, concejales, a la parte legal don Héctor Sáenz, talvez  
19 posiblemente la primera moción que se subió no se especificaba claro como era que se  
20 iba a pagar el monto mencionado a EBI que es una empresa Canadiense, por lo tanto en  
21 su momento tuvimos una oposición señor Alcalde, hoy la moción que sube dice que se  
22 va a pagar 4500 toneladas de basura y se va pagar paulatinamente a como se va  
23 entregando al proyecto, no es un monto que sale, talvez don Luis hoy quiere decir que en  
24 la costa no se ha recogido la basura por culpa de los regidores, pero no es así don Luis.

25 El regidor Luis Bermúdez indica que, por culpa de un regidor, no de los regidores.

26 El regidor Pablo Bustamante dice don Luis esto no es culpa de Pablo Bustamante si usted  
27 sabe bien que tuvimos hace poco una visita del OIJ para investigarnos y es bueno que  
28 cuando lleguemos estemos claro de lo que vamos a firmar, entonces por responsabilidad  
29 de nosotros y no tener claro cómo se iba a manejar porque en su momento no subió el  
30 señor Alcalde, y la parte legal le faltaba conocimiento como se iba a hacer los pagos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1    porqué íbamos a adjudicar tanto dinero e hice la mención de porqué habíamos comprado  
2    un camión con monto más bajo, cuando podríamos haber comprado un camión con mejor  
3    calidad si había fondos en Caja, ahora me explicaron que no, que eso era del presupuesto  
4    para el próximo año, por lo tanto siento señores regidores que responsablemente  
5    nosotros hoy podemos firmar, sin tener temor ni desconocimiento, yo no aspiro a ningún  
6    puesto político, entonces si hay un mal entendido y quieren utilizarlo fuera del informe  
7    municipal como queriendo decirme a mí como Pablo Bustamante soy responsable de mis  
8    actuaciones y quiero decir que actué de la mejor forma porque no voy a dejar que se haga  
9    una inversión millonaria posiblemente enredándonos o sea a mi persona y a los mismos  
10   regidores que en su momento, no hubo un solo regidor propietario porque don Luis usted  
11   no estaba como regidor propietario, éramos otros los que estábamos en su momento,  
12   ningún regidor teníamos la información clara para firmarlo porque en la segunda que se  
13   presentó el mismo presidente dijo desconozco como está la situación, entonces si don  
14   Luis usted quiere sacarle punta a un tema legal o un tema que tiene que manejar la  
15   municipalidad, lo siento por usted, los regidores tenemos toda la responsabilidad porque  
16   usted lo dice y lo ha reiterado muchas veces que aquí firmamos nosotros que para eso  
17   usted no firma, hoy nosotros somos responsables de nuestras firmas, y siempre lo hemos  
18   sido por lo tanto don Pablo como presidente dijo que no se firmaba la anterior, entonces  
19   ahora si lo vamos a firmar ya revisado.

20   El regidor Luis Bermúdez menciona que se va nada más al acta pasada.

21   El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, don Luis esto no es para hacer polémica,  
22   por eso a veces es cansado, nosotros la semana pasada no lo aprobamos viendo que  
23   era un monto bastante alto, era por un año, ya nos explicaron, aquí no le hago la  
24   justificación a usted, sino también al señor Alcalde, ya el señor Licenciado nos explicó,  
25   así para que te vas a desgastar.

26   El regidor Luis Bermúdez el martes yo voy a pedir el acta y voy a decir lo mismo que están  
27   diciendo ahora, gracias a Dios todo lo que uno habla aquí queda en actas, usted no puede  
28   vomitar lo que se come, tiene que digerir, porque si no se pone más flaco.

29   El señor Presidente Municipal consulta cuál es su finalidad, su objetividad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 El regidor Pablo Bustamante dice don Pablo muchas gracias por dejarme proponer este  
2 acuerdo, soy el proponente de la firma para EBI, del pago de la basura.

3 El señor Presidente Municipal, menciona que las compañeras fueron personalmente a  
4 hacer la consulta a EBI entonces me siento más tranquilo, al firmar.

5 El señor Marvin Gómez, Alcalde, buenos días compañeros, antes de todo darle feliz  
6 cumpleaños a la compañera secretaria, la verdad es que se le reconoce los papeles de  
7 años de estar trabajando acá y es una que se ve más sacrificada porque el martes que  
8 allanaron ella estuvo todo el día ahí, tiene todo ordenado, entregando todo, eso es  
9 agobiante, estresante, no por miedo pero uno es de compostura, en el momento la  
10 impresión y todo eso, porque uno no está acostumbrado a esas cosas, cansan, ese día  
11 metido ahí, eso trae mucho estrés, entonces darle la felicitación a ella por el cumpleaños,  
12 y que siga cumpliendo muchísimos años más. Con respecto a la moción que ustedes  
13 tienen compañeros, le doy el aval y el agradecimiento por la firma que se va a dar, porque  
14 es un tema muy importante y también los entiendo porque ven lo que sucedió, todo hay  
15 que tenerlo con claridad, posiblemente no hubo una claridad el martes pasado para  
16 poderlo firmar, ustedes tienen que estar adelante no atrás, entonces todo lo que firman  
17 hay que hacerlo que estén totalmente claros, por eso le pregunté al abogado, si todo  
18 estaba bien y ahora sí, no solo ustedes se ven en problemas sino mi persona y no  
19 queremos eso, somos ave pasajera, estamos en la puerta de salida, y ese problema que  
20 allanaron el martes pasado viene de problemas parte de la administración pasada, no  
21 crea que nosotros nos vamos de acá y no nos pueden llamar, nos pueden llamar a  
22 cuentas e involucrar en problemas y eso es lo que no queremos, entonces compañeros  
23 muchas gracias y seguimos luchando y trabajando hasta donde podamos, mientras Dios  
24 nos de salud.

25 El señor Presidente Municipal quiero aprovechar a modo de reflexión, el trabajo de Yorleni  
26 es muy arduo, es muy profesional lo digo porque a veces ella con su experiencia y yo  
27 como presidente me asesora a pesar que yo sé que está con todo respeto el Licenciado,  
28 el Lic. Roy también, también digo que si todos los funcionarios hicieran el trabajo como lo  
29 hace la compañera esta municipalidad estuviera mejor, y no estuviéramos en lo que  
30 estuvimos anteayer lamentablemente, pero igual felicitarla por su trabajo, por este día,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 que Dios la bendiga, ojala que no tenga que pasar estas situaciones que pasó, no  
2 solamente ella, el municipio, nosotros como Talamanqueños, como regidor no quisiera  
3 estar viendo estas situaciones, porque son muy feas para cualquier cantón y cualquier  
4 comunidad, entonces hacer esa reflexión.

5 La regidora Dinorah Romero buenos días compañeros del Concejo Municipal, señor  
6 Alcalde, Licenciado, Síndicos, bueno Yorle felicitarla desearle lo mejor, que sus sueños s  
7 ele cumplan y de mi parte decir que le agradezco a Yorleni muchísimo, cuando fui  
8 presidenta municipal ella fue de las personas que muchas cosas yo no sabía y ella fue  
9 ese ángel que me pusieron ahí en ese instante, el día que me vaya de aquí, me voy  
10 agradeciéndole toda la vida eso, muchas gracias y Dios te de muchos años m{as de vida  
11 y tus sueños se hagan realidad.

12 La secretaria del concejo agradece a todos.

13 La regidora Dinorah Romero además mencionar un poco lo que pasó el martes, realmente  
14 el martes me di cuenta que somos un equipo, somos compañeros, a pesar de las cosas  
15 que pasan, a veces hay discusiones, pero ahí estuvimos, felicitar al Alcalde porque la  
16 posición suya como cabeza de este cantón, lo demostrastes Marvin, si hubiera sido otro  
17 Alcalde se queda en su casa, pero usted vino directamente a poner la cara, a pesar de  
18 que había personas que se reían, y se burlaban, inventaban, que triste es y que predicar  
19 según ellos la palabra de Dios, creo que eso les quedó muy grande, porque creo que uno  
20 no debe burlarse del mal ajeno, porque Dios está con nosotros, hoy más se demuestra  
21 porque aquí estamos, ellos querían ver que nos esposaran a todos y al Alcalde, y uno ve  
22 la felicidad que se les brotaba de la cara, pero saben que tarde o temprano el karma se  
23 devuelve, cuidado talvez no aquí en el Concejo, pero talvez en su familia, talvez con las  
24 personas que usted más quiere, hoy yo no me burlo del mal ajeno, porque creo que todos  
25 somos caminantes, tarde o temprano sea de una manera u otra, la vida cobra, y aquí se  
26 paga parte de su andar, muchas gracias compañeros de verdad, felicitar al Alcalde  
27 también por eso.

28 El regidor Pablo Bustamante compañeros ya sería redundar para la señora secretaria, de  
29 corazón le deseamos que sea muy feliz el día de hoy y todos los días de hoy en adelante  
30 que lo pase mucho mejor, el tema realmente de anteayer es algo normal, porque si usted



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 es funcionario público usted está expuesto, en cuanto momento el Poder Judicial puede  
2 llegar a pedirle documentación y por eso cuando me llamaron me vine directo para acá y  
3 ahí estuve, y cuando me llamaron dije aquí estoy presente, porque la realidad de la vida,  
4 nosotros debíamos de saber eso, al representar a un pueblo y estar con dineros del  
5 estado, estamos expuestos a cualquier momento a una intervención judicial, gracias a  
6 Dios está empezando un tema, al menos los temas que se han hablado acá, siento que  
7 si usted no tiene nada que deber no tiene nada que preocuparse, yo no me siento  
8 preocupado, me involucraron a mí que soy primero tercero de los Tyndall, yo le digo que  
9 quede en actas mi nombre es Pablo Ernesto Bustamante Cerdas, después hablaron de  
10 temas de una donación, de un lastre a MECO, yo pregunto dónde está ese acuerdo que  
11 nosotros donamos lastre a MECO, entonces ese es otro tema que no viene al caso, habla  
12 de usos de suelo que fueron aprobados por este Concejo a la familia Bustamante, creo  
13 que el único que ha tramitado un uso de suelo, fui yo, pero usos de suelo existentes, no  
14 ha sido uso de suelo nuevos, es existente de una sociedad que se llamaba don Gámez  
15 que la pase a otra sociedad para incluir a mi esposa como accionista, porque en la otra  
16 solo aparecía yo como dueño, es más hasta me abstuve a votar, creo que son temas  
17 leves, el que hizo la denuncia ni siquiera supo informarse, como se estaban dando las  
18 cosas, creo que han sido direccionadas estas personas ingenuamente, por personas  
19 externas a la municipalidad porque si hubiera sido alguien interno a la municipalidad se  
20 hubiera dado cuenta que nunca se aprobó estas cosas tal y como son las denuncias,  
21 entonces se actuó de una forma errónea, equivocada o tonta, ahora resulta que dice quién  
22 me denunció a mí, y ese que me denunció a mí tiene que demostrarlo en el Poder Judicial  
23 vamos a ver como lo va a demostrar que soy familia de los Tyndall, que fue el que promoví  
24 la donación de lastre a CONAVI, a MECO, y falta el acta de ver que más hicieron para  
25 tratar de perjudicarme como persona, de hecho como se lo dije a la señora Jueza y la  
26 señora Fiscal vengo y los veo a la cara y me puse a las órdenes de ellos por cualquier  
27 cosa, creo que se equivocaron, cuando usted tiene techo de vidrio no tire piedra, porque  
28 la piedra le puede revotar y puede ser doble, para los que vi en las redes sociales diciendo  
29 que el señor Alcalde estaba esposado y pasaban al frente y estaban en la parada  
30 celebrando, se quedaron con las ganas porque al único que han sacado esposado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 históricamente de este municipalidad al día de hoy ha sido al señor don Rugeli Morales y  
2 creo que Ruperto Nova y no sé si Nova lo sacaron de la Municipalidad porque no me  
3 consta pero al señor Rugeli si lo vi por Canal 7 y 6 y por los medios escritos, donde lo  
4 sacaron de este municipio y lo metieron a la perrera, eso lo vi, de feria no han tenido  
5 capacidad mental para analizar la situación y están hablando de un partido de la unidad  
6 social cristiana, quien representa la Unidad Social Cristiana en el gobierno que viene no  
7 es el señor Morales, o sea habla del partido como lo dijo el señor en las redes sociales,  
8 habla de robos y de todos, y no era Rugeli que fue a pedir votos con Marvin, en su  
9 momento era la Unidad y hoy si usted va al Tribunal Supremo de Elecciones don Marvin  
10 no ha renunciado a la Unidad y él está hablando del Partido de la Unidad y él que aspira  
11 a un puesto como Alcalde nunca analizó, que eso más bien es el bumerang que se viene  
12 atrás.

13 La regidora Candy Cubillo menciona que desearle igual a Yorleni feliz cumpleaños, que  
14 Dios le de muchos años más de vida y salud, capacidad con nosotros, no sé cómo le va  
15 tocar con el próximo Concejo que viene. Recalcar un poco lo que pasó ese día, hace poco  
16 vi en las noticias algo que puedo tomar como ejemplo, se quiso meter un ladrón a una  
17 tienda y le metió un balazo al candado, y la bala rebotó y lo mató a él, entonces a veces  
18 nosotros somos maldosos, el humano tiene maldad adentro a veces, y le damos campo,  
19 más cuando hay política, a mí nadie me va decir que este candidato habla mal del otro,  
20 Dios habla por los que callan a veces, y saber que el 2 de febrero pasan las votaciones y  
21 seguimos siendo los mismos de siempre y muchas personas son capaz de llevarse la  
22 propia madre entre las patas, con tan de un poder y duele que haya personas así porque  
23 sobre cuales manos se va a poner nuestro cantón, personas que no les importa nada más  
24 que llegar aquí, no tengo nada personal contra nadie pero ese día vi personas pasar al  
25 frente con cámaras y reírse, digo yo que maldoso porque aunque sea quien sea, uno no  
26 puede reírse del mal ajeno, gracias a Dios no pasó a más, cuando di la entrevista dije un  
27 tema que ahora lo están agarrando como meme que dije tranquilos puede ser rutina,  
28 talvez no me supe expresar pero si no sabía que se estaba dando y no puedo hablar lo  
29 que no sé, solo que vi la municipalidad cerrada, entonces para aclarar eso, y aquí  
30 seguimos, a veces se habla porque la lengua no tiene hueso pero hay que tener mucho





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 cuidado, como decía la compañera Dinorah no hay que tirar la piedra para arriba cuando  
2 tenemos el techo de vidrio, porque nos puede caer a nosotros y que Dios nos ayude a  
3 terminar todo esto como tiene que ser, que tenga misericordia.

4 La regidora Dinorah Romero comenta que ya es hora que tomemos cartas en el asunto,  
5 si hay que denunciar con nombre y apellido a las personas que lo hicieron hay que hacerlo  
6 saben porque hay que ir haciendo un precedente en este municipio, todavía no nos ha  
7 llegado los documentos claros de quienes son, sí sé que el perfil falso de Damián ya se  
8 sabe quién es, y hay cinco personas más que utilizan ese mismo perfil, ya es demasiado  
9 lo que este señor ha perjudicado y denigrado, y no sé si vieron a la muchacha de Suretka,  
10 hasta le sacaron cosas, es hora de tomar acciones penales, porque cuando usted hace  
11 una denuncia tiene que tener pruebas.

12 El regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes y darle feliz cumpleaños a Yorleni, a  
13 ella le pidió la misma gente de la Contraloría y la Fiscalía que les ayudara a sacar los  
14 expedientes. Refiriéndome a lo que está diciendo el señor Pablo que a él lo denunciaron,  
15 que tiene nombre y apellido, no sé qué acciones va a tomar él, si va a contrademandar,  
16 todos los denunciados deberían poner contrademanda con las personas que están  
17 denunciando nada más por denigrar a la gente, todos estábamos tranquilos porque el que  
18 nada debe nada teme.

19 El regidor Luis Bermúdez le deseo feliz cumpleaños a la compañera secretaria, de  
20 muchos años que ha estado aquí. Yo sí puedo decir que no puedo ser hipócrita, te  
21 apuñalo, te saco las tripas, te saco el corazón y te coso, no puedo ser así, por eso siempre  
22 he estado al lado del Alcalde como amigos que somos, amistad es amistad, hipocresía  
23 es hipocresía, no pueden llevarse las dos cosas juntas, usted no puede servir a Dios y no  
24 puede servir al diablo, que quede en actas, lo digo claro, a veces uno se enoja, pero no  
25 podemos jugar así, creo que lo que usted dice compañera Dinorah es cierto, más bien le  
26 estaba diciendo a Candy de la situación que tenemos, que nosotros somos el gobierno  
27 local, le decía a la compañera, que está metido lo del paso de Semana Santa que sabía  
28 yo que se iba a dar y no ven el daño que hacen a la misma comunidad, que tenemos que  
29 hacer muy claro señor Pablo Bustamante respetándote a vos, como regidor propietario,  
30 pero a veces nosotros los suplentes y síndicos tenemos un poquito más de visión con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 cosas que se pueden hacer, le estaba diciendo a la compañera que hicimos un bien para  
2 la comunidad del caribe Sur, que eran los pasos del Bailey y del puente, deberíamos  
3 hacer un acuerdo para decirle al CONAVI que se acerque ya que está llegando la hora  
4 de Navidad y Semana Santa del otro año, lo digo porque las mismas instituciones que  
5 nos demandaron, dijeron que nosotros no habíamos coordinado con el CONAVI,  
6 entonces cual es la necesidad, que no haya ese embotellamiento en los dos puentes que  
7 hay ahí, sugiero que hagamos una extraordinaria y llamemos al director regional del  
8 CONAVI para cubrimos las espaldas nosotros, porque nosotros en ningún momento  
9 hemos incurrido en hacer cosas que no son, para el bienestar del pueblo, escuchó señor  
10 Alcalde, porque este Concejo y a ustedes señores regidores, fueron electos popularmente  
11 por un pueblo, no por un dedo, entonces ahí es donde tenemos que ver nosotros, a veces  
12 hablo paja pero a veces sirven de algo y cuando les digo algo es para protegerlos a  
13 ustedes, siempre lo dije en este Concejo, mientras yo esté aquí sentado como regidor y  
14 suplente y ustedes propietarios, haré todo lo posible para que ustedes no caigan en un  
15 error.

16 El señor Presidente Municipal muchas gracias.

17 La señora Rosa Amalia López, Síndica, felicitar a Yorleni, desde que estoy aquí la  
18 conozco que ha sido muy excelente. Referente a lo que paso, siempre que hemos venido  
19 aquí a las sesiones a veces pasan cosas y creo que no debemos de perder la fe, seguir  
20 adelante, pidiéndole la dirección a Dios que nos da la vida y nos protege, y nos da ese  
21 ánimo de seguir adelante, que todo siempre se haga de la mejor manera, que al finalizar  
22 este periodo todo se de bien.

23 El señor Presidente Municipal agradece la intervención de cada uno.

24 El regidor Pablo Bustamante consulta si quedó firmado lo de la basura, sería importante  
25 que el señor Alcalde lo tenga para que se lo haga llegar Proveeduría.

26 El señor Alcalde Municipal indica que la secretaria lo sube a SICOP.

27 El señor Presidente Municipal indica que estamos para seguir colaborando de buena  
28 manera.

29 **Se da un receso al ser las diez horas con cincuenta y dos minutos.**

30 **Al ser las once horas con cinco minutos se reanuda la sesión.**



1 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

2 **V-1** Se conoce y aprueba acta de comisión de asuntos jurídicos del catorce de noviembre  
3 de 2019.

4 El regidor Pablo Bustamante el caso de Janina Fernández y Luis Hernández es un tema  
5 que se lo trae en Cocles que tiene tiempo, creo que ninguno de los dos ha podido  
6 demostrar que ese terreno les corresponde, porque ninguno tiene uso de suelo, siento  
7 que hay que tener un poco de cuidado, entrarle más a fondo a la investigación a quien  
8 corresponde el terreno para poder tomar decisión más clara, le sugiero a los señores  
9 regidores.

10 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, con respecto a ese tema el mismo señor don  
11 Luis, él me mandó toda la información a mi perfil personal en facebook y también vía  
12 Messenger, yo le dije que no conozco de ese tema porque en verdad no lo había  
13 escuchado, pero si le dije que lo íbamos a ver en jurídicos para estar segura de que se  
14 trata, él me manda a mí un uso de suelo que le otorgaron en el 2005, pero que encima  
15 de ese uso de suelo, tiene otro de doña Janina, los documentos no los tengo en físico,  
16 pero si él me dice fue un traslape que le hicieron en su uso de suelo, y me dice don Héctor  
17 que eso es más profundo de lo que él me dijo, entonces lo que me decía el asesor es  
18 vamos analizar el documento, se le va dar una respuesta.

19 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, vamos a pedir el expediente completo, yo fui con los  
20 topógrafos a ver el lugar, fuimos a visitar las dos propiedades, la propiedad de doña  
21 Janina está al lado derecho, la del señor Hernández está al lado izquierdo, hay una tapia,  
22 según la señora Fernández el plano que se hizo en algún momento y que la Municipalidad  
23 ordenó que se modificara el plano, nunca lo modificó, porque de alguna manera el plano  
24 del señor Luis Hernández, invade la parte de la propiedad de la señora, incluso en algún  
25 momento el Concejo Municipal ordenó revocar el permiso de uso de suelo del Hernández,  
26 la señora ha estado pidiendo que se cancele el plano y después que se le otorgara ese  
27 uso de suelo, yo por lo menos creo que la modificación del plano hay que pedirla pero el  
28 uso de suelo no se le puede adjudicar a la señora, podría cancelarse el uso de suelo pero  
29 no dárselo a la señora porque me parece que no es corrector adjudicarlo a la señora pese  
30 a que tienen conflicto, porque supuestamente hay otros procesos en donde la señora le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 adjudicaron una propiedad que él tenía y que fue a remate, pero las propiedades de zona  
2 marítima terrestre no pueden ser objeto de remate, entonces sería que lo analicemos con  
3 buen tiempo, le había dicho a Yorleni la posibilidad de que talvez con Roy hiciéramos una  
4 sesión extraordinaria porque hay tres casos muy complicados de usos de suelo, este  
5 caso, hay otro caso entre el señor Piero Gervarsoni y Marina y Villas, que están ahí y  
6 otro, que no podemos a la ligera tomar una decisión y el tema es como tratar de ser justos  
7 y como ser justo y legales en el tema, me parece que esos tres temas los podríamos ver  
8 en una sola sesión, talvez en diciembre, por lo menos para que conozcamos bien el caso  
9 a pesar de que no tomemos ninguna decisión, de una u otra manera casi vamos a  
10 terminar demandados, necesitamos ser lo más cuidadosos posibles en esos casos, ese  
11 de Mateo Hylton se las trae porque hay muchas cosas que analizar, hay una solicitud de  
12 él, ese caso está empezando apenas es detrás de la esquina de bar que está a la vuelta  
13 en Playa Negra, son dos familias que pelean el mismo terreno detrás del bar, son de los  
14 cuatro casos complicados que tenemos en zona marítima, sería bueno que tomáramos  
15 una sesión de diciembre con las partes, sin tomar ninguna decisión sino saber que  
16 explicación nos dan todos.

17 El regidor Pablo Bustamante menciona que este municipio en la historia nunca se le ha  
18 quitado un uso de suelo a nadie, excepto aquel que sucedió porque se le dio a una  
19 persona equivocada, lo habíamos dado y ocho días después lo anulamos, pero fue por  
20 algo muy rápido, para quitarle un uso de suelo a una persona que ha estado al día con  
21 este municipio tenemos que tener muy claro que no es el dueño del terreno, sino el  
22 poseedor que ha mantenido por equis razón y este concejo ha respetado en estos tres  
23 años y algo que tenemos, que se respeta el primer uso de suelo que se tenga primero, si  
24 abrimos el portillo estaríamos dando potestad a cualquier otra persona o una institución  
25 gubernamental de llegar y decir voy a montar esto aquí, hay que tener cuidado sobre ese  
26 tema para no abrir la puerta.

27 La regidora Candy Cubillo menciona qué si se habló en jurídicos, y esa es la respuesta  
28 que hay por el momento, viendo que el caso es delicado y está en Fiscalía, entonces no  
29 se puede tomar decisiones a la ligera, como coordinadora de asuntos jurídicos el tema  
30 se tuvo en la mesa, se va a dar ese seguimiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 El regidor Pablo Guerra, Presidente Municipal, para que no quede en el aire, a veces las  
2 cosas se dicen y no ejecutamos, yo creo que estaríamos muy de acuerdo de hacerla la  
3 primera semana de diciembre, vea las cosas que pasan a veces las dejamos debajo de  
4 un escritorio y luego estamos corriendo, ya viene fin de año, y queremos estar por lo  
5 menos más claros en esto, sería convocar a las partes.

6 El Asesor Legal indica que sería importante escucharlos. Yo puedo coordinar la  
7 convocatoria, nada más que me digan la fecha.

8 El señor Presidente Municipal convoca a sesión extraordinaria para el día viernes 6 de  
9 diciembre de 2019, a las 10 a.m. para ver esos casos de zona marítima terrestre.

10 El regidor Pablo Bustamante menciona que la solicitud de Corilot nunca ha estado en el  
11 área del refugio.

12 El Asesor Legal menciona que para curarnos en salud que el MINAE nos diga si o no es  
13 parte del refugio.

14 El regidor Pablo Bustamante sobre el caso de José Palmer como concejo debemos ser  
15 responsables, si hasta el día de hoy no han acercado las otras personas a traer  
16 documentación, son más de seis años de venir nosotros diciéndole a todo el mundo  
17 póngase en regla con sus documentos en la zona marítima terrestre, más de seis años al  
18 día de hoy, y seguimos esperando y este municipio no recibiendo dinero de la zona  
19 marítima terrestre porque estamos esperando a ver si hay una tercera persona, el que  
20 trae todos los documentos y si ya el Ingeniero dio el visto bueno y los documentos están  
21 bien, nosotros somos responsables del cantón, no podemos seguir dándole tiempo a  
22 terceras personas, si el documento está con todo en regla, tenemos que  
23 responsablemente firmarlo, no es posible esperar más de quince o veintidós días de estar  
24 este expediente dando vueltas ahí y nosotros dándole tiempo a quien.

25 El Lic. Héctor Sáenz indica que no vio el informe de Yoicer, pero si no hay nada por escrito  
26 que vamos a esperar.

27 El regidor Pablo Bustamante solicita que el Licenciado lo revise, tiene más de quince días  
28 que Luis les dijo que presentaran documentación y no han venido.

29 El Lic. Héctor Sáenz sugiere que se consulte al MINAE, ya que dice que podría estar  
30 dentro del refugio Gandoca – Manzanillo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 **V-2** Se presenta nota de la Directora de la Escuela Finca Costa Rica, con el visto bueno  
2 del Asesor Supervisor del Circuito 08, la cual remite la propuesta de ternas para la  
3 conformación de la Junta de Educación, para su nombramiento y juramentación ante el  
4 Concejo, ya que la señora Lesbia Magaly Gaitán Reyes renunció a su puesto como  
5 integrante vigente hasta el 24 de agosto de 2021 por motivo de trabajo, adjunta copia de  
6 dicha renuncia.

7 **V-3** Se recibe invitación del CONAPDIS, SRHC-239-2019, convocatoria a las personas  
8 integrantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD a la  
9 actividad de asesoría y capacitación, el día viernes 22 de noviembre de 2019, en un  
10 horario de 9 a.m. a 3 p.m. en la sala de capacitaciones de la regional de CONAPDIS en  
11 Limón.

12 **V-4** Se aprueba oficio AT.I.751-2019 suscrito por el señor Alcalde Municipal, en el cual  
13 remite proyecto de modificación 13-2019 para el trámite que corresponda, finalmente será  
14 remito a la Contraloría General de la República, una vez que cuente con el aval del  
15 Concejo Municipal.

16 **V-5** Se recibe nota del señor Roberto Félix Brown Grinald, vecino de Manzanillo, cédula  
17 901140540, indicando lo siguiente:

18 Primero: Que en sesión ordinaria 157 del 25 de junio de 2019, acuerdo 4, el Concejo  
19 Municipal de Talamanca aprobó en todas sus partes el acta de la comisión de asuntos  
20 jurídicos del 24 de junio de 2019, del uso de suelo solicitado por mi persona, donde  
21 presentaba todos los requisitos que establece la ley.

22 Segundo: el viernes 1 de noviembre de 2019, a las 10 a.m. por WhatsApp, me indican  
23 que en sesión ordinaria 175 del 29 de octubre de 2019, el Concejo adoptó acuerdo 1,  
24 inciso 19, acuerdo noveno, la cual fue entregada en forma personal el lunes 4 de  
25 noviembre de 2019, cuando se presentó en la Municipalidad, oficio número SCMT-267-  
26 2019, donde se acoge el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos donde se acordó  
27 solicitarme presentar documento idóneo que indique desde cuándo se encuentra en  
28 posesión de la propiedad y tres testigos que ratifiquen la versión de los hechos.

29 Tercero: Manifiesto ante ustedes, respetuosamente, que en dicha institución existe un  
30 expediente con todos los requisitos de ley y no considero necesario volver a incurrir en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 gastos económicos que en la actualidad me es difícil afrontar ya que me encuentro sin  
2 trabajo.

3 Cuarto: cumpliendo con lo solicitado, apporto nombre completo, con sus calidades de cada  
4 uno de los tres testigos que pueden declarar sobre la versión de los hechos. 1) José  
5 Roberto Power Hancel, cédula 901130377, capitán. 2) Alberto Taylor Hansel, cédula  
6 701100414, capitán de bote. 3) Xivier Arnoldo Gibbons McGregor, cédula 702220176,  
7 capitán.

8 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos  
9 jurídicos.

10 **V-6** Se recibe nota del señor Mateo Hilton Simons, vecino de Puerto Viejo, el cual solicita  
11 la revocatoria del permiso de uso otorgado a Ignacio Holmes Patterson sobre su terreno,  
12 indicando los hechos. Solicita que se ordene al departamento de ingeniería municipal  
13 verificar las medidas del terreno ocupado por su persona que son las mismas  
14 consignadas en la carta de venta donde su padre George Hylton Hylton le compró el  
15 terreno al señor O Connor y los mismos que presentó el 11 de febrero de 2005, para  
16 tramitar el permiso de uso que se le otorgó. Solicita se revoque el acuerdo donde se le  
17 otorga al señor Ignacio Holmes Patterson, permiso de uso mediante sesión ordinaria 04  
18 del 24 de mayo de 2006, acuerdo 5, del Concejo Municipal mismo que se encuentra  
19 traslapado sobre el terreno el cual ha poseído por más de 57 años.

20 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos  
21 jurídicos.

22 **V-7** Se recibe nota de la señora María Elena Fournier, Facilitadora Universitaria  
23 Extensionista, DIREXTU-UNED, desde la UNED y apoyando al Centro Universitario, CeU  
24 de Talamanca en Shiroles, estamos trabajando en el tema socio ambiental desde hace  
25 muchos años como un aprendizaje para la UNED y un aporte a la comunidad de  
26 Talamanca. A este gran esfuerzo se nos ha unido la ONG sin fines de lucro, Asociación  
27 de Protección Animal, ANPA, para, en el caso de que sea aprobado por las comunidades  
28 indígenas, iniciar, con campañas de castración de perros y gatos, que son una gran  
29 necesidad sentida, según las declaraciones de líderes y lideresas indígenas del Territorio  
30 Indígenas Kekoldi, Bribri y Cabécar. En la reciente visita del miércoles 6 y jueves 7 de





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 noviembre del presente, una de las voluntarias de ANPA, realizando las visitas  
2 domiciliarias, sufrió un accidente en su pierna, ya que se fue en un hueco y la recibió un  
3 alambre grueso de metal, quedando prensada su pierna y que tuvo que ser atendida en  
4 el Ebais de Suretka, teniendo todos que partir casi inmediatamente a San José, ya que  
5 no queríamos que se complicara. Este puente peatonal está situado en Suretka, cerca  
6 del Ebais, que por cierto aparentemente casi todos los días llegan, personas indígenas  
7 accidentadas a ser atendidas por la misma razón. Por favor, ya que es un problema de  
8 índole de la seguridad de las personas, de interés público, le solicitamos muy  
9 respetuosamente, si se puede arreglar para evitar más accidentes de señoras mayores,  
10 niños, niñas, adultos y adultas indígenas y no indígenas que dependen de este puente ya  
11 que pasa un río que cuando llueve sube mucho su nivel. Agradecemos mucho su atención  
12 a esta solicitud urgente.

13 La misma es conocida y se traslada al CONAVI para su atención correspondiente.

14 **V-8** Se recibe nota del Ing. Sergio González, de Fundación CEPRONA, oficio #025-2019,  
15 de nuevo los saludo para agradecerles su invitación a la SESIÓN EXTRAORDINARIA del  
16 Concejo Municipal del pasado miércoles 06 de noviembre, en la cual presenté el Informe  
17 Final de la Contratación Directa 2019CD-000025-01: “Contratación de servicios para la  
18 actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos PMGIRS –  
19 Talamanca, 2019-2024”. Al respecto debo manifestarles mi sorpresa ante la lamentable  
20 actitud tomada por el Gestor Ambiental de esta Municipalidad. No obstante, quisiera  
21 recordarles lo siguiente:

22 1. Según la Ley 8839-Ley Para la Gestión Integral de Residuos y su Reglamento: Decreto  
23 N° 37567-S-MINAET-H, todo plan municipal de residuos sólidos debe ser conocido y  
24 aprobado primeramente por el Concejo Municipal respectivo. Por tal motivo, es necesario  
25 aclararles a los funcionarios del Área Rectora de Salud (ARS-Talamanca) que ese  
26 documento sólo se debe de entregar a dicha dependencia para ser recibido, en  
27 cumplimiento a lo que estipula el Artículo #12 de la Ley 8839:

28 (...) “Los planes municipales serán presentados ante el Ministerio de Salud para su  
29 registro, seguimiento y monitoreo.”





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

- 1 2. Según lo anterior, está muy claro que la función del ente rector no es el de “revisar o  
2 aprobar” el PMGIRS-Talamanca, sino que solamente recibirlo. Ahora bien, la funcionaria  
3 de apellido Madriz que se hizo presente en la Sesión Extraordinaria, mencionó que la  
4 denominada “Comisión GIRS” en realidad no tiene una función específica, ni tampoco la  
5 representación de todos los sectores. Incluso se quejó de que a ella no le corresponde  
6 coordinar esa comisión, ya que lo tiene como recargo y esa es función directa del Gestor  
7 Ambiental municipal. Así las cosas, es muy claro que a esa Comisión no le compete  
8 realizar ninguna aprobación del documento entregado.
- 9 3. Si los miembros de este honorable Concejo Municipal revisan el contenido y  
10 recomendaciones del Informe Final entregado la semana pasada, se darán cuenta de las  
11 actividades urgentes y primordiales que se deben realizar para cumplir cabalmente con  
12 la Ley 8839. Lo anterior, es independiente de las acciones que pudieran tomar con  
13 respecto a la actitud mostrada por el Gestor Ambiental, ya que dicho cuerpo colegiado  
14 tiene sus funciones claramente establecidas por el principio de la Autonomía Municipal.
- 15 4. En la misma sesión del 06 de noviembre, me llamó mucho la atención la presencia de  
16 Karla Murillo, empleada de la Asociación del Corredor Biológico. Esto por cuanto en el  
17 diagnóstico realizado como parte de esta consultoría, se trató de obtener información con  
18 esta persona y no fue posible. Además, algunas de las recomendaciones serias que se  
19 incluyen en el Informe Final tienen que ver directamente con la ineficiencia que esa  
20 Asociación ha tenido en los últimos años. Por lo tanto, deseo advertirle al estimable  
21 Concejo Municipal que tenga mucho cuidado la información que vayan a recibir. Esto, por  
22 cuanto esa Asociación está directamente involucrada en el accionar del programa de  
23 reciclaje el cual tiene serias fallas que se describen ampliamente en el Informe Final.
- 24 5. Cabe recordar que, como Consultor de dicha Municipalidad, estoy en el deber de  
25 brindarle las mejores recomendaciones técnicas y advertir los riesgos que existen. La  
26 obligación que uno tiene como consultor, es precisamente investigar, visualizar y  
27 establecer una justificación técnica a cada una de las recomendaciones, sin ser parte  
28 involucrada, como un ACTOR IMPARCIAL externo a la situación. Por tal motivo, no es  
29 recomendable que se pretenda autorizar o encomendar una revisión del PMGIRS-  
30 Talamanca a una Comisión que no solo no tiene la potestad para hacerlo, sino que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 además tiene como integrante a la señora Murillo, que sería JUEZ Y PARTE de un asunto  
2 de alta relevancia para la Municipalidad. Además, es evidente que esta funcionaria  
3 siempre les va a presentar un cuadro positivo y jamás aceptará las fallas detectadas como  
4 fruto del estudio realizado como parte de esta consultoría.

5 6. Para finalizar, de nuevo quiero enumerar las tareas PENDIENTES por realizar y en la  
6 cual el Concejo Municipal tiene injerencia directa e insoslayable:

7 a) Tomar un Acuerdo Municipal para aprobar primeramente el PMGIRS- Talamanca.

8 b) Conformar un Comité Municipal de Seguimiento del PMGIRS (con un integrante del  
9 Concejo Municipal)

10 c) Realizar la Audiencia Pública para presentar el PMGIRS ante la comunidad y sectores  
11 de la población.

12 d) Elaborar el Reglamento Municipal de gestión integral de residuos para actualizarlo de  
13 cara a la realidad del 2020.

14 e) Revisar el Convenio firmado entre la Municipalidad de Talamanca y la Asociación  
15 Corredor Biológico.

16 Deseo reiterarles mi agradecimiento y anuencia a seguir colaborando con la  
17 Municipalidad de Talamanca en el tema de la gestión integral de residuos sólidos.

18 El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, menciona que el señor dice que no hay que  
19 pasar esa aprobación a ninguna comisión, que nos recomienda que lo aprobemos de una  
20 vez, entonces son recomendaciones y que las personas que estuvieron aquí, van a tratar  
21 de cambiar algunas cosas y dice que ajeno a toda la situación recomienda eso, entonces  
22 les pido que el martes lo traiga para que lo aprobemos o hago la moción. Él llama como  
23 si fuera parte de este cantón, dice ese es mi trabajo, sin embargo, no ha tenido la  
24 respuesta de don Jewinson, nosotros como regidores por lo menos tomar las  
25 recomendaciones que nos da.

26 El regidor Pablo Bustamante decirle al señor Alcalde que lamentable es que tengamos a  
27 este muchacho, no es nada personal sino que nos hace quedar mal a todo el municipio,  
28 fue convocado el señor Jewinson para que viniera a la exposición de don Sergio que era  
29 importante que él estuviera, llegó tarde, estuvo quince minutos lo máximo, y en un  
30 momento de arranque se levantó y se fue, da mucho que desear porque si tuviéramos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 otra persona que pudiera haber venido a representar ese departamento, todavía, pero la  
2 Contraloría nos ha mandado oficios donde ese departamento está por el suelo, usted lo  
3 sabe como Alcalde y lo sabemos nosotros como regidores porque hemos tenido esa  
4 información, y él en lugar de ser más responsable, muchas palabras podríamos utilizar,  
5 a ciencia cierta nos hizo quedar ante don Sergio y las otras personas que estaban,  
6 vergonzosamente, no sé cómo lo ve el señor Presidente, o estoy equivocado señor  
7 presidente.

8 El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, dice Marvin si, fue una falta de respeto, porque  
9 el señor viene desde San José, él no ha estado cumpliendo, no ha trabajado y por lo  
10 menos escuchar la exposición, él llegó y se sentó, escuchó y se levantó a los quince  
11 minutos y se fue, como diciendo, eso no me interesa, es una falta de profesionalismo, es  
12 un profesional que la municipalidad le paga para que esté en un departamento, tan  
13 importante al igual que el otro, entonces la verdad que sí, yo también hago la observación,  
14 talvez a veces las cosas no funcionan por tener esas actitudes y no pasa nada, entonces  
15 para que usted tome cartas en el asunto don Marvin, creo que la gestión de residuos  
16 sólidos es un trabajo muy importante en nuestro cantón, es un plan a cuatro años, no es  
17 un tema cualquiera, ojala que usted como rectoría lo llame a cuentas.

18 La regidora Dinorah Romero refiriéndome al caso que pasó con Jewinson yo hablé con  
19 él y le dije a él que en la vida uno tiene que aprender, y cuando se levantó y se fue en  
20 actas está, y los que expusieron dijeron cosas que nosotros no sabíamos, de hecho que  
21 en esa comisión quedó la compañera Candy y mi persona en la que está Jewinson, y  
22 creo que como él representa a la Municipalidad, en la silla donde estamos todos, y creo  
23 que hemos quedado mal, la muchacha del Ministerio de salud dice que ella está  
24 apechugando lo que le toca a Jewinson, ellos dicen que le piden documentos e  
25 información y nunca les contesta, ellos tienen que ver que hacen, nos ha dejado mal  
26 parados, igual con Corredor Biológico, le dije a ellos, yo sabía que nosotros como  
27 municipio le aportábamos al Corredor Biológico, y ella dijo que no, ni combustible ni nada  
28 se le daba, tenía esa duda señor Alcalde ya que siempre se dijo que la Municipalidad le  
29 aportaba al Corredor Biológico, y ahora la muchacha dice que no se le aporta ni siquiera  
30 el combustible es preocupante, sinceramente la municipalidad debe dar la cara y al decir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 eso ellos, nos dejan con un sinsabor, más bien él tenía que quedarse porque es un  
2 informe que a él le puede servir, aparte de eso él hubiera la posibilidad de defenderse y  
3 decir algo, más bien se levantó y se fue.

4 El señor Marvin Gómez, Alcalde, ya ese tema me lo dijeron y lo estábamos comentando  
5 con el Abogado para ver si amerita una llamada de atención, porque yo creo que nosotros  
6 tenemos que ser profesionales, tenemos que cumplir como empleados públicos que  
7 somos, el irrespeto hacia los regidores no se vale, tenía que quedarse hasta lo último, si  
8 Alicia lo subió, él debió respetar la Jefatura, para que pudiera responder a lo que se le  
9 pregunta y defenderse, porque las cosas no son así, yo hablé con él también, tiene  
10 algunas cositas como prepotencia y eso no lo lleva a ningún lado, lo he jalado duro a  
11 cuentas y vamos a valorarlo con el Abogado para que no se vuelva a dar eso, ya que no  
12 debe ser.

13 **V-9** Se recibe invitación del Poder Judicial, en el marco del proyecto regional de  
14 Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, al “Lanzamiento de la Campaña de  
15 Divulgación de Justicia Restaurativa”, del 26 de noviembre de 2019, a las 2 p.m. en el  
16 lugar que se comunicará.

17 **V-10** Se recibe convocatoria de CAPROBA, a la sesión extraordinaria 14-2019 para el día  
18 jueves 14 de noviembre de 2019, a las 16 horas, en el cantón de Siquirres, en las  
19 instalaciones de la Federación. Tema: Asuntos de la Dirección Ejecutiva: Modificación  
20 Presupuestaria VI y Presupuesto Extraordinario II.

21 **V-11** Se recibe oficio del Director Ejecutivo de CAPROBA, DEC-JR-156-11-2019  
22 respuesta a la Diputada Yorleny León, oficio AL-FPLN-56-OFI-439-2019, agradeciéndole  
23 su interés y gestión en un tema que le plantearon desde el inicio de su gestión como  
24 diputada (donación de la planta de Mezcla Asfáltica). A pesar del interés plasmado por  
25 las municipalidades afiliadas, materializado mediante acuerdos municipales, los cuales le  
26 suministramos, y también al señor Ministro de Transportes, como entidad competente, no  
27 hemos tenido ninguna respuesta formal por parte de ese ministerio, es de nuestro  
28 especial interés y el de las municipalidades federadas, solicitarle al MOPT, se sirva  
29 formular el estudio de factibilidad citado, debido a que las municipalidades de CAPROBA,  
30 no cuentan con los recursos financieros necesarios, para la realización del estudio. Por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 lo que aprovechando su compromiso e interés con nuestra región y los Gobiernos  
2 Locales, solicitan se sirva gestionar ante el despacho del Ministro de Transportes, la  
3 formulación del estudio de factibilidad en los términos y condiciones que requiere esa  
4 entidad.

5 **V-12** Se recibe comprobante de asistencia a cita médica de la Regidora Sandra Vargas  
6 Badilla del 5 de noviembre de 2019, en el Hospital Tony Facio Castro de Limón.

7 **V-13** Se recibe correo electrónico del despacho del Ministerio de Cultura y Juventud,  
8 indicando que en atención a la solicitud de colaboración para el señor Kenneth Mayorga  
9 Arias. Me permito informarles que la solicitud de colaboración no nos queda muy clara,  
10 pero si se refiere a ayuda económica, este Ministerio no cuenta con un presupuesto para  
11 dar colaboración económica, en cambio si la colaboración es para un tiquete de viaje,  
12 este si se hubiese podido solicitar al Departamento de Cooperación internacional para su  
13 valoración, pero en este momento están a destiempo para hacer los trámites  
14 correspondientes.

15 **V-14** Se recibe correo electrónico de la señora Yolanda C. White Hines, de Hone Creek,  
16 la cual indica que, en consulta con el administrador de la finca en el año 2009, me informo  
17 que la solicitud para declarar las calles públicas, nunca se completó, por lo tanto, no poseo  
18 ninguna declaratoria definiendo las calles como públicas o planos como tal. Esperamos  
19 seguir llevando a cabo en este terreno, los planes acordados de un centro de actividades  
20 comunales y un complejo deportivo en beneficio de la juventud del cantón de Talamanca.  
21 Aprecio mucho su atención en este caso.

22 **V-15** Se recibe oficio de la Municipalidad de Belén, Heredia, Ref.6424/2019, acuerdo  
23 tomado en sesión ordinaria 64.2019 del 29 de octubre de 2019, agradecen el apoyo de  
24 Talamanca para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca realice  
25 la respectiva consulta a la Procuraduría General de la República, sobre la ampliación del  
26 Impuesto del Valor Agregado y la naturaleza jurídica de los comités, como parte de las  
27 municipalidades.

28 **V-16** Se recibe correo electrónico de la Secretaria Ejecutiva del Presidente Ejecutivo del  
29 Consejo Nacional de Producción, en el cual comunica de manera atenta con instrucciones  
30 del Ing. Rogis Bermúdez Cascante, en atención a invitación comunica que el señor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 Bermúdez Cascante estará visitando la Municipalidad el jueves 21 de noviembre de 2019  
2 a las 6 de la tarde para reunirse y así tratar los temas de la propiedad y el Programa de  
3 Abastecimiento Institucional (PAI).

4 El regidor Pablo Bustamante solicita que sea una hora oficial, la Municipalidad trabaja de  
5 7a.m. a 4 p.m. ya que no podemos obligar a la secretaria del concejo a quedarse dos o  
6 tres horas después de su horario de trabajo, no puede ser que pare a las cuatro tener que  
7 esperar dos horas para que se quede, eso no está en el reglamento, ni tampoco es un  
8 horario para sesionar, si él se adapta a una hora diferente con mucho gusto.

9 La síndica Yolanda Amador considera que, si es el único tema, en una ordinaria, que sea  
10 el primero en atenderse, pero hacer una extraordinaria a esa hora como que no.

11 La misma es conocida y se le solicita cambiar la fecha para un martes en una sesión  
12 ordinaria, ya que hay compromisos adquiridos con anterioridad para esa fecha.

13 **V-17** Se recibe nota de la ADITICA, en la cual invitaron al Concejo Municipal y al señor  
14 Alcalde Municipal a la inauguración de la calle que comunica a esta comunidad con San  
15 Miguel y las otras comunidades de territorio Cabécar, dicha actividad se realizó el día  
16 sábado 9 de noviembre de 2019, en el salón comunal de Los Ángeles, dando inicio a las  
17 10 a.m.

18 **V-18** se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes proyectos de  
19 ley, que a continuación se detallan:

20 a- Oficio AL-C20993-387-2019 sobre el proyecto de ley “Adición de un artículo 18 bis  
21 y Reforma del artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana, N° 4240, del 15 de  
22 noviembre de 1968 y sus reformas” Ley para sancionar las Violaciones a los  
23 Planes Reguladores”, expediente 20.316, el cual adjuntan.

24 b- AL-C20993-398-2019 sobre el proyecto de ley “Ley para la renovación Estructural  
25 de puentes en Costa Rica”, expediente 21.598, el cual adjuntan.

26 c- Oficio CEPDA-093-19 texto sustitutivo del expediente 20.374 “Creación del  
27 programa de Inclusión Social y Laboral de personas Adultas con discapacidad  
28 (INSOLAPED), (Anteriormente denominado: Creación de los Centros de atención  
29 Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD)” el cual adjuntan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

- 1 d- Oficio AL-CPEM-736-2019, expediente 20.299 “Ley contra el Acoso Sexual  
2 Callejero” el cual adjuntan copia.
- 3 e- Oficio AL-CJ-21645-OFI-2312-2019 expediente 21.645 “Ley de Neopotismo para  
4 el Sector Público Costarricense y contratos accesorias a la Gestión  
5 Administrativa”, publicado el 21 de octubre de 2019, Gaceta 199, Alcance 229.
- 6 f- Oficio CEPDA-100-19 Consulta texto dictaminado del expediente 20.767 “Ley de  
7 Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO)  
8 (anteriormente denominado: Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas  
9 Costarricense (LESCO), el cual se anexa.
- 10 g- Oficio AL-21591-CPSN-OFI-0298-2019 texto base del proyecto de ley “Reforma a  
11 la Ley de Tránsito por vías terrestres y seguridad Vial, Ley N° 9078 de 4 de octubre  
12 de 2012 para establecer nuevos requisitos para la identificación de las  
13 motocicletas y sus conductores”, publicado en el Alcance 218 a la Gaceta 190 del  
14 08/08/19 el cual adjuntan.

15 El regidor Pablo Bustamante menciona que sobre el proyecto de ley 20.316 los  
16 responsables de hacer los planes reguladores es el estado, no las municipalidades, es el  
17 INVU, el ICT, no es tampoco las municipalidades, por eso hay que ir a las capacitaciones,  
18 porque vamos a buscar sanciones, si es al que le corresponde hacerlo, así fue la  
19 exposición que tuvimos en Guanacaste, cierto señor Presidente.

20 El señor Presidente Municipal indica que así es.

21

22 El regidor Luis Bermúdez consulta al señor Alcalde si ya están recogiendo en Puerto Viejo  
23 y Cocles.

24 El señor Alcalde Municipal indica que, si ya están recogiendo en Cocles, Manzanillo, que  
25 son las rutas que se vuelven más, en la modificación van recursos para solventar esta  
26 semana.

27 El regidor Luis Bermúdez señores regidores póngame cuidado, hablando de la situación  
28 que hemos tenido este concejo que somos representantes de un cantón, yo sugiero, ya  
29 me dicen que no hay extraordinaria, pero sugiero que pongamos una invitación en una  
30 ordinaria al Directora Regional del CONAVI sobre la visitación que vamos a tener en





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 diciembre y de una vez marcar la cancha para Semana Santa para los pasos de turistas  
2 nacionales y extranjeros, creo yo que este Concejo responsablemente, es bueno invitarlo  
3 y señor Alcalde usted como máxima autoridad de este Cantón, ver si puede llamar al  
4 señor para ver la situación que tenemos en lo que es el Caribe Sur, creo que es lo más  
5 estimable, lo hago yo como regidor que es lo más sano de invitar al señor este año, es  
6 una necesidad de emergencia a los ciudadanos que nos visitan al Caribe Sur.

7 El señor Presidente Municipal menciona que está de acuerdo con usted, no estoy de  
8 acuerdo que diga que, porque soy de arriba, yo también visito el Caribe Sur y soy uno de  
9 las víctimas de las presas, soy regidor del cantón no solo de la alta, estoy de acuerdo que  
10 podamos invitarlo a una ordinaria, sabemos que estamos en temporada alta, viene  
11 Semana Santa y muy acertada su petición, entonces podríamos Yorleni retomarlo en una  
12 sesión ordinaria, le damos un tiempo establecido.

13 El regidor Pablo Bustamante hemos cometido muchos errores continuamente y no es que  
14 Luis lo tome a mal, hemos invitado a representantes de otras instituciones y no tenemos  
15 los puntos que queremos tocar, me gustaría don Luis que diga que puntos va a tocar para  
16 que quede en agenda hoy y se le informa al Ingeniero para que venga y responda, porque  
17 yo no quiero cerrando el año, venimos aquí y lo que hay son las avisas volando por todos  
18 lados, seamos puntuales con los temas que venimos a tocar para que se vea que estamos  
19 saliendo de una escuela que hemos aprendido y no llegar aquí y todo el mundo se dispara  
20 y nadie dijo nada, se fue el representante sin nada claro porque no hubo un punto en  
21 específico.

22 El regidor Luis Bermúdez la moción que estoy presentando es por la situación de los  
23 puentes de doble vía, talvez Pablo no escuchó, ver cómo podemos nosotros por medio  
24 de convenio con la Municipalidad y ellos, para subsanar mientras tanto esas dos fechas,  
25 lo que es Navidad y Semana Santa, coordinando con el CONAVI talvez podemos  
26 encontrar una vía sana, diciéndole al pueblo como gobierno local que nosotros somos  
27 responsables como parte de este Concejo y usted como Alcalde, viendo la necesidad que  
28 tienen los visitantes del Caribe Sur.

29 El señor Alcalde Municipal, de acuerdo, es la necesidad que nosotros habíamos visto la  
30 vez pasada, pero sin embargo tuvimos una denuncia.





1 El regidor Luis Bermúdez indica que ahora es diferente la petición que estamos haciendo  
2 nosotros, que venga el señor y nos cubrimos la espalda, si el señor dice que no ya es  
3 otra cosa.

4 La regidora Dinorah Romero menciona que si el señor viene Pablo hay que aprovechar  
5 que nos diga que ha pasado con el puente de Cocolis.

6 El regidor Pablo Bustamante menciona que ya se había ido el acuerdo donde este  
7 Concejo en pleno había solicitado al CONAVI, no es de hoy, para que viniera a exponer  
8 cuando nos iba a ayudar con los puentes, y se le envió y el que lo propuse fui yo, es lo  
9 mismo don Luis, si el CONAVI viene y no nos trae una solución difícilmente podamos  
10 lograrlo, señor Alcalde tengo entendido que la Sala había llamado un poquito al señor  
11 Alcalde, no puede hacer esas intervenciones en la zona pública, porque no puede abrir  
12 caminos, ya fuimos notificados, volver a caer en una reincidencia podría ser pérdida de  
13 credenciales del Alcalde y los regidores, es ruta nacional que le corresponde al CONAVI,  
14 podemos presionar porque no nos han dado una respuesta al acuerdo que se les envió  
15 sobre los puentes, es un punto estratégico. Hablarles de fin de año va ser igual que el  
16 año pasado que dijo que no hay plata, es que no se puede, es un cuento, pero de todos  
17 modos don Luis está grabando y lo quiere tirar en radio Casino estoy de acuerdo que lo  
18 haga, el Caribe Sur tiene embotellamiento, de echo nosotros habíamos tomado acuerdo  
19 unánime señor Alcalde se recuerda que era haber quitado el puente pequeño y sustituirlo  
20 por dos alcantarillas gemeleadas y echarle material.

21 El señor Presidente Municipal dice terminamos compañeros.

## 22 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

### 23 **Acuerdo 1:**

24 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

25 Asunto: Adjudicación de Licitación Abreviada servicio de tratamiento de residuos sólidos.

26 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la licitación abreviada 2019LA-  
27 000002-0022300001 por la suma de ¢78.750.000.00 (Setenta y ocho millones setecientos  
28 cincuenta mil colones netos) PARA SERVICIO DE RELLENO SANITARIO PARA  
29 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS, y el proceso tramitado por SICOP  
30 reúne todas las formalidades y requisitos legales. **POR LO TANTO, MOCIONAMOS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 **PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA LICITACIÓN ABREVIADA**  
2 **2019LA-000002-0022300001 POR LO QUE SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN Y SE**  
3 **SIRVA ADJUDICAR A LA EMPRESA EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA**  
4 **S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-215741 POR EL MONTO ARRIBA INDICADO QUE**  
5 **CORRESPONDEN A 4500 TONELADAS CON UN COSTO DE ₡17.500 COLONES**  
6 **CADA UNA. DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO**  
7 **FIRME. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

8 **Acuerdo 2:**

9 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

10 Asunto: Aprobación Modificación N° 13-2019

11 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la  
12 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105  
13 del Código Municipal, este concejo acuerda:

14 “Aprobar modificación N<sup>a</sup> 13-2019 y actualización al plan operativo del periodo  
15 2018 con el afán con el afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el  
16 cumplimiento de los egresos en el programa Educativos, Culturales y Deportivos  
17 para la realización del Festival Navideño 2019, Servicios Comunes para suplir  
18 necesidades del Servicio de Recolección de Basura en el Tratamiento de desecho  
19 Sólidos y Contratación de servicios jurídicos mediante CAPROBA. Dicho monto  
20 modificado asciende a la suma de Nueve millones, doscientos cinco mil colones  
21 con 00 céntimos”. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente  
22 aprobado por unanimidad.

<b>MODIFICACION 13-2019</b>			
<b><u>COD.PRES</u></b>	<b><u>CUENTAS</u></b>	<b><u>REBAJAR</u></b>	<b><u>AUMENTAR</u></b>
5.01.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-1,200,000.00	0.00
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	-891,307.30	0.00
5.01.01-0.02.05	Dietas	-300,000.00	0.00
5.01.01-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-200,000.00	0.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-2,000,000.00	0.00
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	-2,000,000.00	0.00
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	-600,000.00	0.00
5.01.01-1.05.04	Viáticos en el exterior	-500,000.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>-7,691,307.30</b>	<b>0.00</b>
5.01.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-300,000.00	0.00
5.01.02-1.05.01	Transporte dentro del país	-100,000.00	0.00
5.01.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	-200,000.00	0.00
5.01.02-1.07.01	Actividades de capacitación	-268,949.25	0.00
	<b>TOTAL DE AUDITORIA</b>	<b>-868,949.25</b>	<b>0.00</b>
5.01.04-6.01.04.2	Aporte a Caproba	0.00	2,000,000.00
	<b>Total Deudas y Transferencias</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>-8,560,256.55</b>	<b>2,000,000.00</b>
5.02.02-1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	1,000,000.00
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
5.02.03-3.02.06.1	Intereses Préstamo (BNCR)	-81,911.81	0.00
5.02.03-8.02.06.1	Amortización préstamo (BNCR)	-357,831.64	0.00
	<b>TOTAL CAMINOS Y CALLES</b>	<b>-439,743.45</b>	<b>0.00</b>
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	5,320,000.00
	<b>TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>5,320,000.00</b>
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-205,000.00	0.00
5.02.10-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	205,000.00
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>	<b>-205,000.00</b>	<b>205,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>-644,743.45</b>	<b>6,525,000.00</b>
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	680,000.00
	<b>TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>680,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>680,000.00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>-9,205,000.00</b>	<b>9,205,000.00</b>

1 **Acuerdo 3:**

2 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada  
3 por la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:

4 Asunto: Nombramiento a CAPROBA.

5 **POR FALTA DE CONFIANZA ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DESTITUIR**  
6 **DE CAPROBA A LA COMPAÑERA HELEN SIMONS WILSON Y EN SU LUGAR**  
7 **ACUERDA NOMBRAR AL COMPAÑERO PABLO BUSTAMANTE CERDAS. QUE SE**  
8 **DISPENSE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
9 **UNANIMIDAD. -----**

10 **Acuerdo 4:**

11 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el Acta de la  
12 Comisión de Asuntos Jurídicos, del jueves catorce de noviembre del dos mil diecinueve,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 presentes los regidores PABLO BUSTAMANTE CERDAS, DIGNORA ROMERO  
2 MORALES, CANDY CUBILLO GONZALEZ, con la siguiente agenda:

- 3 1) Caso de Janina Fernández y Luis Hernández
- 4 2) Caso de Ignacio Holmes Patterson y Mateo Hilton
- 5 3) Uso de Suelo Contratadores Cahuita S.A.
- 6 4) Uso de suelo Norberto y Pedro José Barrantes
- 7 5) Uso de suelo de Corilot S.A
- 8 6) Uso de suelo Namastehere SRL
- 9 7) Uso de Suelo de María Ortiz Chavarría
- 10 8) Uso de suelo José Palmer Vargas
- 11 9) Solicitud de uso suelo Elsie Jiménez
- 12 10) Licencia de Licores Restaurante Gypsea
- 13 11) Licencia de Licores Bar Neyla
- 14 12) Licencia de Licores Satta Lodge Piscina y Hotel Restaurante y Bar

15 1) Caso de Janina Fernández y Luis Hernández, se debe solicitar los expedientes  
16 tanto del Tribunal Contencioso del II Circuito Judicial de San José y de la Fiscalía para  
17 tener un panorama más claro del proceso y notificar a las partes. -

18 2) Caso de Ignacio Holmes Patterson y Mateo Hilton, se debe remitir el presente  
19 caso a la ASESORIA LEGAL DEL CONCEJO para su análisis estudio y  
20 recomendaciones.

21 3) Uso de Suelo Contratadores Cahuita S.A. debe consultarse al MINAET si dicho  
22 terreno es parte del REFUGIO NACIONAL GANDOCA MANZANILLO y si está dentro de  
23 las regulaciones de dicha institución.

24 4) Uso de suelo Norberto y Pedro José Barrantes, se recomienda su aprobación  
25 porque de acuerdo la información aportada por el topógrafo cumple con los  
26 requerimientos de ley.

27 1. El señor Norberto Barrantes Gómez y Pedro José Barrantes Gómez presentaron  
28 solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre  
29 de Manzanillo, plano catastrado 7-2060646-2018 con un área de 601 m2.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

- 1        2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 14 de noviembre de
- 2            2019.
- 3        3. Oficio TALA-CCJ-2019-002 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 4        4. Nota de la señora María de Los Ángeles Carmona Maxwell.
- 5        5. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 6            dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 7            la ley 6043.
- 8        6. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

9        **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
10       **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
11       **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**  
12       **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE ESTABA A NOMBRE DE LA SEÑORA**  
13       **MARÍA DE LOS ÁNGELES CARMONA MAXWELL PARA QUE SE INSCRIBA A**  
14       **NOMBRE DE LOS SEÑORES NORBERTO BARRANTES GÓMEZ, CÉDULA DE**  
15       **IDENTIDAD 110140572 Y PEDRO JOSÉ BARRANTES GÓMEZ, CÉDULA DE**  
16       **IDENTIDAD 303320089, CON ÁREA DE 601 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-**  
17       **2060646-2018, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, AL SUR**  
18       **CON GILBERTH NAVARRO CORDERO, AL ESTE CON YORBETH ARTRI DOWNER**  
19       **Y AL OESTE CON GEOVANY AMADOR FALLAS.**

20       5)        Uso de suelo de Corilot S.A debe consultarse al MINAET si dicho terreno es parte  
21       del REFUGIO NACIONAL GANDOCA MANZANILLO y si está dentro de las regulaciones  
22       de dicha institución.

23       6)        Uso de suelo Namastehere SRL debe consultarse al MINAET si dicho terreno es  
24       parte del REFUGIO NACIONAL GANDOCA MANZANILLO y si está dentro de las  
25       regulaciones de dicha institución.

26       7)        Uso de Suelo de María Ortiz Chavarría, debe consultarse al MINAET si dicho  
27       terreno es parte del REFUGIO NACIONAL GANDOCA MANZANILLO y si está dentro de  
28       las regulaciones de dicha institución.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 8) Uso de suelo José Palmer Vargas; se corrige consultarse al MINAET si dicho  
2 terreno es parte del REFUGIO NACIONAL GANDOCA MANZANILLO y si está dentro de  
3 las regulaciones de dicha institución.

4 9) Solicitud de uso suelo Elsie Jiménez, aclaración de la sociedad STANF, se le  
5 aclara a la petente que a la señora Elsie Jiménez no es titular de Uso de Suelo alguno,  
6 ya que para solicitarlo debe cumplir con todos los requisitos de la ley y el Reglamento.

7 10) Licencia de Licores Restaurante Gypsea, se recomienda su aprobación y remitirlo  
8 al Departamento Tributario.

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA**  
10 **DE LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y**  
11 **BAR GYPSEA, UBICADO EN PLAYA CHIQUITA ENTRADA A MANO**  
12 **DERECHA ANTES DEL COLEGIO, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD STANF DE**  
13 **PUERTO VIEJO S.A., CON CÉDULA JURÍDICA 3-101-132999. REQUIERE LA**  
14 **LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SEGUNDA**  
15 **ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL**  
16 **DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES**  
17 **Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN NOTA DEL ASESOR LEGAL, LIC.**  
18 **HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LICORES.**

19 11) Licencia de Licores Bar Neyla se recomienda su aprobación y remitirlo al  
20 Departamento Tributario.

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA**  
22 **DE LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y**  
23 **BAR NEYLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONTIGUO A**  
24 **ESCAPE CARIBEÑO, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD STANF DE PUERTO**  
25 **VIEJO S.A., CON CÉDULA JURÍDICA 3-101-132999. REQUIERE LA LICENCIA**  
26 **CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SEGUNDA**  
27 **ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL**  
28 **DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES**  
29 **Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN NOTA DEL ASESOR LEGAL, LIC.**  
30 **HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LICORES.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 96 del 14/11/2019

1 12) Licencia de Licores Satta Lodge Piscina y Hotel Restaurante y Bar se recomienda  
2 su aprobación y remitirlo al Departamento Tributario.

3 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**  
4 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR**  
5 **SATTA LODGE, PUERTO VIEJO POR OLÉ CARIBE CONTIGUO A BERTÓ, A**  
6 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD SATTA EXPLOTACIÓN SRL, CON CÉDULA**  
7 **JURÍDICA 3-102-757376. REQUIERE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA**  
8 **VENDER LICORES COMO SEGUNDA ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS**  
9 **REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y**  
10 **CON LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN**  
11 **NOTA DEL ASESOR LEGAL, LIC. HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO**  
12 **9 DE LA LEY DE LICORES.**

13 Se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del catorce de noviembre  
14 del dos mil diecinueve. - ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

15 -

16 **Acuerdo 5:**

17 Moción presentada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, que dice:  
18 **ESTE CONCEJO SOLICITA AL HOTEL MARAGATO ENVIARNOS EL DOCUMENTO**  
19 **QUE HACE CONSTAR QUE HAY UNA REGIDORA QUE HIZO USO DEL NOMBRE DE**  
20 **ESTA MUNICIPALIDAD SIN UN DEBIDO ACUERDO, VALIENDOSE DE SU**  
21 **INVESTIDURA DE REGIDORA Y ASÍ PEDIR UN CRÉDITO EN DICHO HOTEL.**  
22 **QUEREMOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL O LA FUNCIONARIA PARA ASÍ**  
23 **EVITARNOS HAYA OTROS INVOLUCRADOS SIENDO INOCENTES. SE DISPENSA**  
24 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
25 **UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 6:**

27 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada  
28 por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:  
29 Asunto: Aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de  
30 Residuos Sólidos.



1 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**  
2 **MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PMGIRS-**  
3 **TALAMANCA 2019-2024, REALIZADA POR EL ING. SERGIO ARTURO GONZÁLEZ**  
4 **DUARTE PARA EL CANTÓN DE TALAMANCA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
5 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 7:**

7 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 8 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
9 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.  
10 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela Finca Costa Rica de Sixaola.  
11 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08.

12 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA DE**  
13 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FINCA COSTA RICA, DEBIDO A LA RENUNCIA**  
14 **PRESENTADA POR LA SEÑORA LESBIA MAGALY GAITÁN REYES, CÉDULA**  
15 **401810199 A SU PUESTO COMO INTEGRANTE DE JUNTA VIGENTE HASTA EL 24**  
16 **DE AGOSTO DE 2021, POR MOTIVO DE TRABAJO, EN SU LUGAR SE NOMBRA A**  
17 **LA SEÑORA MARIANA SOLANO VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD**  
18 **111220854, PARA QUE FUNJA POR EL PERIODO RESTANTE. ACUERDO**  
19 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **ARTÍCULO VII: Clausura**

21 Siendo las doce horas con trece minutos, el señor presidente municipal da por concluida  
22 la Sesión. -----

23

24 Yorleni Obando Guevara

Lic. Pablo Guerra Miranda

25 Secretaria

Presidente

26 yog